



MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS (PLAN DE ESTUDIOS EN PROCESO DE VERIFICACIÓN, PENDIENTE DE AUTORIZACIÓN PARA SU IMPLANTACIÓN EN EL CURSO 2009/2010)	
Tipo: Interuniversitario	Coordinadora en la Universidad de Málaga: <ul style="list-style-type: none">○ Sra. D^a. M^a Teresa Castilla Mesa
Centro Responsable UMA: Facultad de Ciencias de la Educación (Málaga)	
Orientación: Investigador / Profesional	Universidades/Instituciones participantes: <ul style="list-style-type: none">○ Universidad de Cádiz○ Universidad de Córdoba○ Universidad de Granada (coordinadora)○ Universidad de Málaga
Duración (ECTS): 60 créditos	
Modalidad: Semipresencial	
Periodo lectivo: Anual	
Régimen de estudios: Tiempo completo/Tiempo parcial	
Objetivos formativos:	
GENERALES: Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y fomento de la cultura de paz.	
ESPECÍFICOS: <ul style="list-style-type: none">○ Aportar elementos axiológicos, epistemológicos y metodológicos sobre la paz, los conflictos y la violencia.○ Concretar las condiciones de garantía de los derechos humanos profundizando en el contenido de las necesidades básicas.○ Analizar, estudiar y profundizar las experiencias de paz.○ Intentar dar respuesta a los múltiples interrogantes que se formulan desde la dimensión formativa y profesional en la mediación, gestión y resolución de conflictos en los centros educativos.○ Descubrir el funcionamiento de los factores exógenos y endógenos en el comportamiento social como indicadores de los conflictos.○ Desarrollar en el alumnado las destrezas necesarias para la aplicación de estrategias y técnicas de actuación en la resolución de conflictos desde una perspectiva interdisciplinar.○ Ofrecer al alumnado una base metodológica que le permita analizar e intervenir en situaciones conflictivas.○ Propiciar la participación del alumnado en su propio aprendizaje por medio de la comprensión, la reflexión, el debate y el análisis crítico de los contenidos teóricos y prácticos.○ Capacitar para la práctica profesional como técnicos en resolución de conflictos dando a conocer sus competencias y el rol en los distintos contextos de actuación.○ Actualización y coordinación de todos los participantes a lo largo del desarrollo del master plantando una acción conjunta, consensuada y solidaria de todos los agentes de aprendizaje que interactúan con actores en procesos de formación.○ Realización de valoraciones conjuntas de las experiencias prácticas que se estén llevando a cabo, para que puedan servir como referentes, como modelo o como expresión de una autoevaluación personal.○ Establecimiento de directrices conjuntas de actuación para realizar la innovación metodológica, organizativa y curricular.	



Conocimientos y competencias:

GENERALES:

- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio y sobre la profesión
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidad de “aprender a aprender”
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- Desarrollo de la autonomía, la responsabilidad y la colaboración.
- Compromiso ético

ESPECÍFICAS:

- Diseñar estrategias organizativas, estructurales y educativas para fomentar el desarrollo de la cultura de paz, de la convivencia y de la sensibilización hacia las situaciones generadoras de conflicto.
- Comprender la problemática que plantea la educación del ciudadano en contextos conflictivos y sus posibilidades reales de resolución y de dotación de estrategias para el fomento de la cultura de paz
- Comprender los enfoques y modelos políticos, sociales, económicos, educativos y curriculares predominantes y sus repercusiones en el ámbito de la práctica social, política y educativa, para responder a situaciones de conflictividad y de generación positiva del conflicto.
- Adquirir habilidades para la elaboración, desarrollo y evaluación de diferentes modalidades de desarrollo social y educativo.
- Conocer, analizar y reflexionar sobre las relaciones e implicaciones del uso de diferentes metodologías y dinámicas para la resolución pacífica del conflicto.

Competencias cognitivas y de conocimiento

- Capacidad de adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos
- Capacidad para el análisis y la síntesis de la información aportada en las distintas materias de estudio
- Capacidad para organizar y planificar trabajos, investigaciones, seminarios, reuniones científicas relacionadas con la temática de Cultura de Paz
- Capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones en temas de Cultura de Paz, Conflictos y Derechos Humanos

Competencias procedimentales

- Capacidad para aplicar el conocimiento a la práctica en organismos, instituciones, etc., elaborando y llevando a cabo proyectos de Cultura de Paz
- Capacidad para adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos
- Capacidad de crítica y autocrítica en el estudio, elaboración y análisis de las informaciones y/o situaciones relacionadas con las materias de estudio
- Capacidad para trabajar de forma interdisciplinar
- Capacidad para trabajar de forma autónoma y trabajar en equipo
- Capacidad para investigar en los distintos ámbitos de las materias de estudio
- Adquirir habilidades para la comunicación oral y escrita
- Adquirir habilidades de gestión de la información

Competencias actitudinales

- Adquirir y/o afianzar el compromiso ético
- Desarrollar una importante preocupación por la calidad de los aprendizajes, conocimientos y los trabajos realizados
- Capacidad para apreciar la diversidad



Plan de estudios abreviado:

Para obtener el título de Máster el alumno debe cursar y superar, al menos 60 créditos. La distribución de los créditos del plan de estudios es la siguiente:

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	20
Optativas	15
Prácticas Externas	15
Trabajo Fin de Máster	10
TOTAL	60

CRÉDITOS DE DOCENCIA. Los créditos de docencia se estructurarán en torno a cuatro módulos temáticos. Cada módulo tendrá dos cursos de carácter obligatorio y 4 cursos optativos. El alumno ha de realizar un total de 14 cursos: 8 obligatorios y 6 optativos. **MÓDULOS TEMÁTICOS: Fundamentos de Paz y Conflictos; Conflictos en el mundo contemporáneo; Educación y Cultura de Paz; Derechos Humanos.**

Cada uno de los cursos tendrá 2,5 créditos ECTS de docencia teórica (62,5 horas de trabajo efectivo de los alumnos). El total de créditos de cada curso se repartirá porcentualmente del siguiente modo: 30% horas presenciales (20 horas) y 70% horas no presenciales (42,5 horas).

1. Actividades presenciales: exposición del profesor; presentación y análisis de casos: reflexión y debate; análisis crítico y discusión de artículos en grupo, en pequeños grupos y/o en gran grupo; debates en clase; seminarios; exposiciones orales de trabajos por parte de los alumnos, asistencia obligatoria a tutorías personalizadas o en pequeños grupos.
2. Actividades no presenciales: Búsqueda de información (biblioteca, bases de datos...); lecturas y comentarios de textos; ensayos breves; elaboración de resúmenes e informes; trabajos de investigación tutorizados; realización de proyectos en grupo; manejo de programas informáticos (análisis de datos, presentaciones...).

CRÉDITOS PRÁCTICOS. El alumno tendrá que realizar 10 créditos de carácter práctico (250 horas). Las horas presenciales se realizarán en algunas instituciones con las que se establecerá algún tipo de convenio y las horas no presenciales consistirán en la preparación de proyectos/actividades a realizar en el lugar en que se esté trabajando en prácticas, más la realización de una memoria final de prácticas en la que queden recogidas dichas actividades.

Las actividades a realizar en estos créditos prácticos tendrán que ver con la **Promoción de la Cultura de Paz** (Educación para la Paz, mediaciones, regulación pacífica de conflictos, elaboración de programas...) en instituciones educativas (Red Andaluza de Escuelas de Paz) o en instituciones (Ayuntamientos, Diputación, Administración Autónoma, Sindicatos, ONGs...).

TRABAJO FIN DE MASTER: Los alumnos deberán presentar y defender ante un tribunal un trabajo fin de Master. Este trabajo tendrá una valoración de 10 créditos.

CRÉDITOS DE ACTIVIDADES PARALELAS: Se podrán conseguir hasta 5 créditos por la asistencia obligatoria a Seminarios, Conferencias, Mesas Redondas, Cursos, Congresos, etc, realizados y aprobados por la coordinación del Master.

La Duración del Máster será de un año comprendido entre los meses de Octubre a Junio. De octubre hasta abril: créditos teóricos y créditos prácticos. De abril a junio: realización y exposición de trabajos fin de Máster.

Perfil de ingreso y requisitos de formación previa:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Perfil de ingreso:

- o Titulados universitarios en Derecho, Economía, Ciencias de la Educación (Magisterio; Pedagogía, Psicopedagogía, Educación Social), Historia, Pedagogía, Psicología, Ciencias Políticas, Sociología,



Trabajo Social, Ciencias Experimentales, Antropología, Comunicación, Ciencias de la Salud, Relaciones Internacionales, etc..

Siempre que posean alguno de los títulos relacionados en el apartado anterior, los perfiles preferentes para el acceso a este máster son:

- Investigadores en formación
- Profesores de educación primaria, secundaria y superior; Orientadores/as, Mediadores/as, Asesores/as.
- Voluntarios y profesionales de ONGs implicadas en programas de intervención en desastres naturales, conflictos armados, situaciones de riesgo, inmigración, cooperación al desarrollo y conflictos culturales.
- Profesionales que trabajen en la reconstrucción de países afectados por conflictos armados, desastres naturales, y en general situaciones de riesgo elevado.
- Periodistas y corresponsales de guerra en situaciones de crisis y de conflictos derivados de problemas interculturales y de inmigración.
- Diplomáticos que trabajen o deseen especializarse en gestión de crisis, negociación entre organizaciones armadas, situaciones de riesgo, conflictos interculturales y gestión de medios.
- Militares de los departamento y unidades de seguridad y defensa en misiones de paz, dependientes de Naciones Unidas y de los cuerpos de ejércitos nacionales.

Criterios de admisión:

Los criterios que se utilizarán para la admisión en el master serán los siguientes:

- Expediente académico. 50 %
- Conocimiento de Idiomas 10 %
- Metas profesionales 10 %
- Experiencia Previa 30 % .

Plazas (máximo/mínimo): 30/10

Importe aproximado de Matrícula (precios públicos 08/09):
27,10 euros/crédito (1.626 euros/Máster)

Fechas y plazos para la preinscripción del curso 2009/2010

Las solicitudes de preinscripción se presentarán online, a través del siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/convocatorias/masteres2009/>

La presentación de solicitudes a través del punto de acceso electrónico indicado anteriormente podrá realizarse desde el 8 abril hasta el 7 de Octubre, ininterrumpidamente. La adjudicación de plazas, para el MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, se realizará en la FASE 1 (3 de julio), en la FASE 2 (15 de septiembre) y FASE 3 (16 de octubre)

FECHAS RELEVANTES DEL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN 2009/2010

FASE 1 (Dirigida a quienes reúnan los requisitos de acceso a 31 de mayo de 2009)

- Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 12 de junio
- Publicación de la 1ª lista de admitidos: el 3 de julio
- Plazo de reclamaciones: 5 y 6 de julio.
- 1er. plazo de matrícula y/o reserva de plaza: del 17 al 30 de julio.
- Publicación de la 2ª lista de admitidos: el 15 de septiembre.
- 2er. plazo de matrícula: del 18 al 30 de septiembre.

← **ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**

FASE 2 (Dirigida a quienes reúnan los requisitos de acceso al 30 de julio de 2009)

- Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 30 de julio
- Publicación de la 1ª lista de admitidos: el 15 de septiembre
- Plazo de reclamaciones: 16 y 17 de septiembre.
- 1er. plazo de matrícula y/o reserva de plaza: del 18 al 28 de septiembre.
- Publicación de la 2ª lista de admitidos: el 30 de septiembre.
- 2er. plazo de matrícula: del 1 al 5 de octubre.

← **ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**

FASE 3 (Dirigida a quienes reúnan los requisitos de acceso a 7 de octubre de 2009)

- Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 7 de octubre
- Publicación de la 1ª lista de admitidos: el 16 de octubre
- Plazo de reclamaciones: 17 y 18 de octubre.
- 1er. y único plazo de matrícula: del 20 al 26 de octubre

← **ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**

Más información:

e-mail: mtcm@uma.es

Página web: <http://www.ugr.es/~masterculturapaz/main.html> ; <http://www.pop.uma.es/>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA